



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

CITATORIO No. IV/02/2014/238/I

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a los 9:30 horas del jueves 20 de febrero del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Proyecto de dictamen enviado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la propuesta del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para **suprimir la orientación en Psicología Educativa** del programa académico de la **Maestría en Psicología**, con orientaciones en Psicología Organizacional, Psicología Social, Psicología Educativa, Neuropsicología y Psicología de la Salud, correspondiente al dictamen número I/2005/237, de fecha 22 de noviembre de 2005, a partir del ciclo escolar 2014 "B". Asimismo, crear el nuevo programa académico de la Maestría en Psicología Educativa a partir del ciclo escolar 2014 "B".
2. Proyecto de dictamen enviada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la propuesta del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para **suprimir el programa académico de la Especialidad en Dermatología Médico-Quirúrgica** y **crear el programa académica de la Especialidad en Dermatología**, a partir del ciclo escolar 2009 "A".
3. Escrita signada por el C. Christian Héctor García Vélez, alumno de la carrera de Técnico en Música PTM, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que tomando como base la manifestada en su escrito, circunstancias que solamente se podrían analizar al interior de su sede de estudios, se recomienda solicitar a las autoridades del Centro Universitario, realicen un análisis del dicho del estudiante y determinen, en caso de ratificación de su dicho, otorgarle una última oportunidad.
4. Escrito signado por el C. Christian Gerardo González Madrigal, alumna de la carrera de Administración de Empresas, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académica del C. Christian Gerardo González Madrigal, mediante kardex obtenido del sistema SIAU y con base en su exposición de motivos, aunado a su porcentaje de avance (82%), se considera factible recomendar se otorgue una última oportunidad para que continúe con sus estudios.
5. Escrito signado por la C. Janine Guadalupe Díaz Hernández, alumna de la Escuela Vocacional, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académica de la C. Janine Guadalupe Díaz Hernández, mediante kardex obtenido del sistema SIAU y con base a los argumentos detallados en su petición y considerando el porcentaje de avance (80%), se considera factible recomendar se otorgue una última oportunidad para que regularice su situación académica y pueda concluir sus estudios.

ENVIADO SOLO POR
FAX
FECHA 19/02/14
HORA 10:47
RECIBIO SUSI SERRANO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

11. Oficios signados por el Doctor Víctor Manuel Castilla Grón, Secretario Académico del Centro Universitario de los Volles, mediante el cual adjunto solicitud de los CC. **Jesús Armando Valdez Ortega** y **David Casio Ochoa**, quienes fueron alumnos de las Licenciaturas en Agronegocios e Ingeniería Mecatrónica, respectivamente, y solicitan la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnas de la Universidad de Guadalajara.

NOTA: Se solicitó opinión o la Coordinación de Control Escolar, quien considera que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de las interesadas, mediante kardex obtenida del sistema SIAU, así como tomando en consideración la exposición de motivos de cada uno de ellos, recomienda ratificar la sanción a los dos interesados.

12. Oficio signada por el Licenciado Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar, mediante el cual sugiere una reflexión respecto de los oficios recibidos por los estudiantes de los Preparatorios y los Centros Universitarios, correspondientes a la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"
Guadalajara, Jal., 18 de febrero de 2014



Itzcóatl
Mtro. Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

CITATORIO No. IV/02/2014/238/1

Dra. Leticia Leal Moya
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del jueves 20 de febrero del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Proyecto de dictamen enviado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la propuesta del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para **suprimir la orientación en Psicología Educativa** del programa académica de la **Maestría en Psicología**, con orientaciones en Psicología Organizacional, Psicología Social, Psicología Educativa, Neuropsicología y Psicología de la Salud, correspondiente al dictamen número IV/2005/237, de fecha 22 de noviembre de 2005, o partir del ciclo escolar 2014 "B". Asimismo, crear el nuevo programa académico de la Maestría en Psicología Educativa a partir del ciclo escolar 2014 "B".
2. Proyecto de dictamen enviado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la propuesta del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para **suprimir el programa académico de la Especialidad en Dermatología Médico-Quirúrgica** y **crear el programa académico de la Especialidad en Dermatología**, a partir del ciclo escolar 2009 "A".
3. Escrito signado por el C. **Christian Héctor García Yépez**, alumno de la carrera de Técnico en Música PTM, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que tomando como base lo manifestado en su escrito, circunstancias que solamente se podían analizar al interior de su sede de estudios, se recomienda solicitar a las autoridades del Centro Universitario, realicen un análisis del dicho del estudiante y determinen, en caso de ratificación de su dicho, otorgarle una última oportunidad.
4. Escrito signado por el C. **Christian Gerardo González Madrigal**, alumno de la carrera de Administración de Empresas, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico del C. Christian Gerardo González Madrigal, mediante kardex obtenido del sistema SIAU y con base a los argumentos detallados en su petición y considerando el porcentaje de avance (82%), se considera factible recomendar se otorgue una última oportunidad para que continúe con sus estudios.
5. Escrito signado por la C. **Janine Guadalupe Díaz Hernández**, alumna de la Escuela Vocacional, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la C. Janine Guadalupe Díaz Hernández, mediante kardex obtenido del sistema SIAU y con base a los argumentos detallados en su petición y considerando el porcentaje de avance (80%), se considera factible recomendar se otorgue una última oportunidad para que regularice su situación académica y pueda concluir sus estudios.

R E C T O R
19-02-2014
FECHA 01:36 p.m.
Ltsly

Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, México. Tel. (52) (33) 3134 2222, Exts. 12428, 12423, 12420 y 12457 Tel. fax 3134 2278

www.hcgu.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

CITATORIO No. IV/02/2014/238/I

Dra. Leticia Leal Moya
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del jueves 20 de febrero del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Proyecto de dictamen enviada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la propuesta del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para **suprimir la orientación en Psicología Educativa** del programa académico de la **Maestría en Psicología**, con orientaciones en Psicología Organizacional, Psicología Social, Psicología Educativa, Neuropsicología y Psicología de la Salud, correspondiente al dictamen número IV/2005/237, de fecha 22 de noviembre de 2005, a partir del ciclo escolar 2014 "B". Asimismo, crear el nuevo programa académico de la Maestría en Psicología Educativa a partir del ciclo escolar 2014 "B".
2. Proyecto de dictamen enviado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a lo propuesto del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para **suprimir el programa académico de la Especialidad en Dermatología Médico-Quirúrgica** y **crear el programa académico de la Especialidad en Dermatología**, a partir del ciclo escolar 2009 "A".
3. Escrito signado por el **C. Christian Héctor García Vélez**, alumno de la carrera de Técnico en Música PTM, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considero que tomando como base lo manifestado en su escrito, circunstancias que solamente se podrían analizar al interior de su sede de estudios, se recomienda solicitar a las autoridades del Centro Universitario, realicen un análisis del dicho del estudiante y determinen, en caso de ratificación de su dicho, otorgarle una última oportunidad.
4. Escrito signado por el **C. Christian Gerardo González Madrigal**, alumno de la carrera de Administración de Empresas, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considero que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico del C. Christian Gerardo González Madrigal, mediante kardex obtenido del sistema SIAU y con base en su exposición de motivos, aunado a su porcentaje de avance (82%), se considero factible recomendar se otorgue una última oportunidad para que continúe con sus estudios.
5. Escrito signado por la **C. Janine Guadalupe Díaz Hernández**, alumna de la Escuela Vocacional, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considero que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la C. Janine Guadalupe Díaz Hernández, mediante kardex obtenido del sistema SIAU y con base en los argumentos detallados en su petición y considerando el porcentaje de avance (80%), se considero factible recomendar se otorgue una última oportunidad para que regularice su situación académica y pueda concluir sus estudios.

lady.martinez@cuantos.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

11. Oficio signado por el Doctor Víctor Manuel Castillo Girón, Secretario Académico del Centro Universitario de los Valles, mediante el cual adjunto solicitud de los CC. **Jesús Armando Valdez Ortega** y **David Cosío Ochoa**, quienes fueron alumnos de las Licenciaturas en Agronegocios e Ingeniería Mecatrónica, respectivamente, y solicitan la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considero que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de los interesados, mediante kardex obtenido del sistema SIAU, así como tomando en consideración la exposición de motivos de cada uno de ellos, recomienda ratificar la sanción a los dos interesados.

12. Oficio signado por el Licenciado Roberto Rivas Mantiel, Coordinador de Control Escolar, mediante el cual sugiere una reflexión respecto de los oficios recibidos por los estudiantes de las Preparatorias y los Centros Universitarios, correspondientes a la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

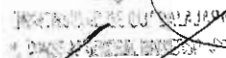
"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 18 de febrero de 2014



Mtro. Itzcóatl Tonatlah Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario



Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutorio
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

CITATORIO No. IV/02/2014/238/I

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Par este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a los 9:30 horas del jueves 20 de febrero del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Proyecto de dictamen enviado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la propuesta del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para **suprimir la orientación en Psicología Educativa** del programa académico de la **Maestría en Psicología**, con orientaciones en Psicología Organizacional, Psicología Social, Psicología Educativa, Neuropsicología y Psicología de la Salud, correspondiente al dictamen número IV/2005/237, de fecha 22 de noviembre de 2005, a partir del ciclo escolar 2014 "B". Asimismo, crear el nuevo programa académico de la Maestría en Psicología Educativa a partir del ciclo escolar 2014 "B".
2. Proyecto de dictamen enviado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la propuesta del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para **suprimir el programa académico de la Especialidad en Dermatología Médico-Quirúrgica** y **crear el programa académico de la Especialidad en Dermatología**, a partir del ciclo escolar 2009 "A".
3. Escrito signado por el C. **Christian Héctor García Vélez**, alumno de la carrera de Técnica en Música PTM, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que tomando como base lo manifestado en su escrito, circunstancias que solamente se podrían analizar al interior de su sede de estudios, se recomienda solicitar a las autoridades del Centro Universitario, realicen un análisis del dicho del estudiante y determinen, en caso de ratificación de su dicha, otorgarle una última oportunidad.
4. Escrito signado por el C. **Christian Gerardo González Madrigal**, alumno de la carrera de Administración de Empresas, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico del C. Christian Gerardo González Madrigal, mediante kardex obtenido del sistema SIAU y con base en su exposición de motivos, aunado a su porcentaje de avance (82%), se considera factible recomendar se otorgue una última oportunidad para que continúe con sus estudios.
5. Escrito signado por la C. **Janine Guadalupe Díaz Hernández**, alumna de la Escuela Vocacional, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la C. Janine Guadalupe Díaz Hernández, mediante kardex obtenida del sistema SIAU y con base a los argumentos detallados en su petición y considerando el porcentaje de avance (80%), se considera factible recomendar se otorgue una última oportunidad para que regularice su situación académica y pueda concluir sus estudios.

Enviado por
Consejo electivo
19/02/2014
12:49 AM
Verito - 404



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

11. Oficios signados por el Doctor Víctor Manuel Castillo Girón, Secretario Académico del Centro Universitario de los Valles, mediante el cual adjunta solicitud de los CC. **Jesús Armando Valdez Ortega** y **David Cosío Ochoa**, quienes fueron alumnos de las Licenciaturas en Agronegocios e Ingeniería Mecatrónica, respectivamente, y solicitan la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de los interesados, mediante kardex obtenido del sistema SIAU, así como tomando en consideración la exposición de motivos de cada uno de ellos, recomienda ratificar la sanción a los dos interesados.

12. Oficio signado por el Licenciado Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar, mediante el cual sugiere una reflexión respecto de los oficios recibidos por los estudiantes de las Preparatorias y los Centros Universitarios, correspondientes a la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 18 de febrero de 2014



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

[Firma]
Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario

[Firma]
Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c p. Minutorio
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

CITATORIO No. IV/02/2014/238/I

C. Dajaniira Zirahuen Romero Lupercio
Integrante de la Comisión de Educación
del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinario de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del jueves 20 de febrero del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Proyecto de dictamen enviado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la propuesta del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para **suprimir la orientación en Psicología Educativa** del programa académico de la **Maestría en Psicología**, con orientaciones en Psicología Organizacional, Psicología Social, Psicología Educativa, Neuropsicología y Psicología de la Salud, correspondiente al dictamen número I/2005/237, de fecha 22 de noviembre de 2005, a partir del ciclo escolar 2014 "B". Asimismo, crear el nuevo programa académico de la Maestría en Psicología Educativa a partir del ciclo escolar 2014 "B".
2. Proyecto de dictamen enviada por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la propuesta del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para **suprimir el programa académica de la Especialidad en Dermatología Médico-Quirúrgica** y **crear el programa académico de la Especialidad en Dermatología**, a partir del ciclo escolar 2009 "A".
3. Escrito signado por el C. **Christian Héctor García Vélez**, alumno de la carrera de Técnico en Música PTM, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evolución y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considero que tomando como base lo manifestado en su escrito, circunstancias que solamente se podrían analizar al interior de su sede de estudios, se recomienda solicitar a las autoridades del Centro Universitario, realicen un análisis del dicho del estudiante y determinen, en caso de ratificación de su dicha, otorgarle una última oportunidad.
4. Escrito signado por el C. **Christian Gerardo González Madrigal**, alumno de la carrera de Administración de Empresas, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evolución y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que después de haber procedido o la revisión y análisis del historial académico del C. Christian Gerardo González Madrigal, mediante kardex obtenido del sistema SIAU y con base en su exposición de motivos, aunado a su porcentaje de avance (82%), se considera factible recomendar se otorgue una última oportunidad para que continúe con sus estudios.
5. Escrito signado por la C. **Janine Guadalupe Díaz Hernández**, alumno de la Escuela Vocacional, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considero que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de lo C. Janine Guadalupe Díaz Hernández, mediante kardex obtenido del sistema SIAU y con base a los argumentos detallados en su petición y considerando el porcentaje de avance (80%), se considera factible recomendar se otorgue una última oportunidad para que regularice su situación académica y pueda concluir sus estudios.

19/02/14
10:51
Alejandro



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

11. Oficios signados por el Doctor Víctor Manuel Castilla Girón, Secretario Académico del Centro Universitario de los Valles, mediante el cual adjunto solicitud de los CC. **Jesús Armando Valdez Ortega** y **David Cosío Ochoa**, quienes fueron alumnos de los Licenciados en Agronegocios e Ingeniería Mecatrónica, respectivamente, y solicitan la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considero que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de los interesados, mediante kardex obtenido del sistema SIAU, así como tomando en consideración la exposición de motivos de cada uno de ellos, recomienda ratificar la sanción a los dos interesados.

12. Oficio signado por el Licenciado Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar, mediante el cual sugiere una reflexión respecto de los oficios recibidos por los estudiantes de las Preparatorias y los Centros Universitarios, correspondientes a la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

Agradeciéndole de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 18 de febrero de 2014



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO


Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario


Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutaria
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

CITATORIO No. IV/02/2014/238/I

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Vicerrector Ejecutivo
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del jueves 20 de febrero del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Proyecto de dictamen enviado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la propuesta del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para **suprimir la orientación en Psicología Educativa** del programa académico de la **Maestría en Psicología**, con orientaciones en Psicología Organizacional, Psicología Social, Psicología Educativa, Neuropsicología y Psicología de la Salud, correspondiente al dictamen número IV/2005/237, de fecha 22 de noviembre de 2005, a partir del ciclo escolar 2014 "B". Asimismo, crear el nuevo programa académico de la Maestría en Psicología Educativa a partir del ciclo escolar 2014 "B".
2. Proyecto de dictamen enviado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la propuesta del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para **suprimir el programa académico de la Especialidad en Dermatología Médico-Quirúrgica** y **crear el programa académico de la Especialidad en Dermatología**, a partir del ciclo escolar 2009 "A".
3. **Escrito** signado por el **C. Christian Héctor García Vélez**, alumno de la carrera de Técnico en Música PTM, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que tomando como base lo manifestado en su escrito, circunstancias que solamente se podrían analizar al Interior de su sede de estudios, se recomienda solicitar a las autoridades del Centro Universitario, realicen un análisis del dicho del estudiante y determinen, en caso de ratificación de su dicho, otorgarle una última oportunidad.
4. **Escrito** signado por el **C. Christian Gerardo González Madrigal**, alumna de la carrera de Administración de Empresas, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico del C. Christian Gerardo González Madrigal, mediante kardex obtenido del sistema SIAU y con base en su exposición de motivos, aunado a su porcentaje de avance (82%), se considera factible recomendar se otorgue una última oportunidad para que continúe con sus estudios.
5. **Escrito** signado por la **C. Janine Guadalupe Díaz Hernández**, alumna de la Escuela Vocacional, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la C. Janine Guadalupe Díaz Hernández, mediante kardex obtenido del sistema SIAU y con base a los argumentos detallados en su petición y considerando el porcentaje de avance (80%), se considera factible recomendar se otorgue una última oportunidad para que regularice su situación académica y pueda concluir sus estudios.

Enviado por correo
electrónico
19/02/2014
12:39
Clavdina



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

11. Oficios signados por el Doctor Víctor Manuel Castillo Girón, Secretario Académico del Centro Universitario de los Valles, mediante el cual adjunta solicitud de los **CC. Jesús Armando Valdez Ortega y David Cosío Ochoa**, quienes fueron alumnos de las Licenciaturas en Agranegocios e Ingeniería Mecatrónica, respectivamente, y solicitan la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académica de los interesados, mediante kardex obtenida del sistema SIAU, así como tomando en consideración la exposición de motivos de cada una de ellos, recomienda ratificar la sanción a los dos interesados.

12. Oficio signado por el Licenciado Roberto Rivas Mantiel, Coordinador de Control Escolar, mediante el cual sugiere una reflexión respecto de los oficios recibidos por los estudiantes de las Preparatorias y los Centros Universitarios, correspondientes a la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

Agradeciendo de ontemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 18 de febrero de 2014



Mtro. Itzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla

Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. José Alfredo Peña Ramos

Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutario
JAPR/JAH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

CITATORIO No. N/02/2014/238/I

Dra. Sonia Raynaga Obregón
Coordinador General Académico
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Presente

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinario de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, o llevarse a cabo a las 9:30 horas del jueves 20 de febrero del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Proyecto de dictamen enviado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a lo propuesto del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para **suprimir la orientación en Psicología Educativa** del programa académico de la **Maestría en Psicología**, con orientaciones en Psicología Organizacional, Psicología Social, Psicología Educativa, Neuropsicología y Psicología de la Salud, correspondiente al dictamen número I/2005/237, de fecha 22 de noviembre de 2005, a partir del ciclo escolar 2014 "B". Asimismo, crear el nuevo programa académico de la Maestría en Psicología Educativa a partir del ciclo escolar 2014 "B".
2. Proyecto de dictamen enviado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a lo propuesto del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para **suprimir el programa académico de la Especialidad en Dermatología Médico-Quirúrgica** y **crear el programa académico de la Especialidad en Dermatología**, a partir del ciclo escolar 2009 "A".
3. Escrito signado por el C. **Christian Héctor García Vélez**, alumno de la carrera de Técnico en Música PTM, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que tomando como base lo manifestado en su escrito, circunstancias que solamente se podrían analizar al interior de su sede de estudios, se recomienda solicitar a las autoridades del Centro Universitario, realicen un análisis del dicho del estudiante y determinen, en caso de ratificación de su dicho, otorgarle una última oportunidad.
4. Escrito signado por el C. **Christian Gerardo González Madrigal**, alumno de la carrera de Administración de Empresas, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico del C. Christian Gerardo González Madrigal, mediante kardex obtenida del sistema SIAU y con base en su exposición de motivos, aunado a su porcentaje de avance (82%), se considera factible recomendar se otorgue una última oportunidad para que continúe con sus estudios.
5. Escrito signado por lo C. **Janine Guadalupe Díaz Hernández**, alumno de la Escuela Vocacional, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de lo C. Janine Guadalupe Díaz Hernández, mediante kardex obtenida del sistema SIAU y con base a los argumentos detallados en su petición y considerando el porcentaje de avance (80%), se considera factible recomendar se otorgue una última oportunidad para que regularice su situación académica y pueda concluir sus estudios.





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

11. Oficios signados por el Doctor Víctor Manuel Castillo Girón, Secretario Académico del Centro Universitario de los Valles, mediante el cual adjunta solicitud de los CC. **Jesús Armando Valdez Ortega** y **David Cosío Ochoa**, quienes fueron alumnos de las Licenciaturas en Agronegocios e Ingeniería Mecatrónica, respectivamente, y solicitan la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de los interesados, mediante kardex obtenido del sistema SIAU, así como tomando en consideración la exposición de motivos de cada uno de ellos, recomienda ratificar la sanción a los dos interesados.

12. Oficio signado por el Licenciado Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar, mediante el cual sugiere una reflexión respecto de los oficios recibidos por las estudiantes de las Preparatorias y los Centros Universitarios, correspondientes a la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

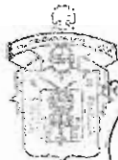
Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 18 de febrero de 2014



Itzcóatl
Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

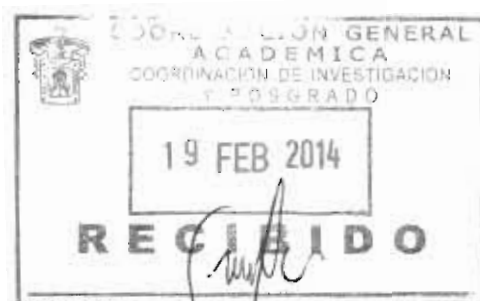
Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



CITATORIO No. M/02/2014/238/I

Dr. Alfredo Ignacio Feria y Velasco
Coordinador de Investigación y Posgrado
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
Presente



COORDINACIÓN GENERAL
ACADEMICA
COORDINACIÓN DE
INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO

Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del jueves 20 de febrero del año en curso, en la Sala de Juntos de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Proyecto de dictamen enviado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la propuesta del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para **suprimir la orientación en Psicología Educativa** del programa académico de la **Maestría en Psicología**, con orientaciones en Psicología Organizacional, Psicología Social, Psicología Educativa, Neuropsicología y Psicología de la Salud, correspondiente al dictamen número M/2005/237, de fecha 22 de noviembre de 2005, a partir del ciclo escolar 2014 "B". Asimismo, crear el nuevo programa académico de la Maestría en Psicología Educativa a partir del ciclo escolar 2014 "B".
2. Proyecto de dictamen enviado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la propuesta del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para **suprimir el programa académico de la Especialidad en Dermatología Médico-Quirúrgica** y **crear el programa académico de la Especialidad en Dermatología**, a partir del ciclo escolar 2009 "A".
3. Escrito signado por el C. **Christian Héctor García Vélez**, alumno de la carrera de Técnico en Música PTM, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que tomando como base lo manifestado en su escrito, circunstancias que solamente se podrían analizar al interior de su sede de estudios, se recomienda solicitar a las autoridades del Centro Universitario, realicen un análisis del dicho del estudiante y determinen, en caso de ratificación de su dicho, otorgarle una última oportunidad.
4. Escrito signado por el C. **Christian Gerardo González Madrigal**, alumno de la carrera de Administración de Empresas, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico del C. Christian Gerardo González Madrigal, mediante kordex obtenido del sistema SIAU y con base en su exposición de motivos, aunado a su porcentaje de avance (82%), se considera factible recomendar se otorgue una última oportunidad para que continúe con sus estudios.
5. Escrito signado por la C. **Janine Guadalupe Díaz Hernández**, alumno de la Escuela Vocacional, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de la C. Janine Guadalupe Díaz Hernández, mediante kordex obtenido del sistema SIAU y con base en los argumentos detallados en su petición y considerando el porcentaje de avance (80%), se considera factible recomendar se otorgue una última oportunidad para que regularice su situación académica y pueda concluir sus estudios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

11. Oficios signados por el Doctor Víctor Manuel Castillo Girón, Secretario Académico del Centro Universitario de los Valles, mediante el cual adjunta solicitud de los CC. **Jesús Armando Valdez Ortega** y **David Cosío Ochoa**, quienes fueron alumnos de las Licenciaturas en Agronegocios e Ingeniería Mecatrónica, respectivamente, y solicitan la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico de las interesadas, mediante kardex obtenido del sistema SIAU, así como tomando en consideración la exposición de motivos de cada una de ellas, recomienda ratificar la sanción a los dos interesados.

12. Oficio signado por el Licenciado Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar, mediante el cual sugiere una reflexión respecto de los oficios recibidos por las estudiantes de los Preparatorios y los Centros Universitarios, correspondientes a la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

Agrodeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 18 de febrero de 2014



Mtro. Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p. Minutorio
JAPR/JAJH/Rosy

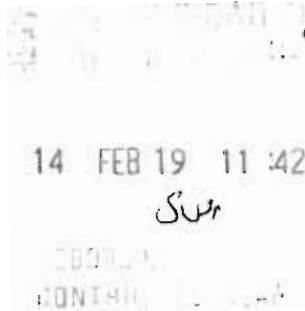


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

CITATORIO No. N/02/2014/238/I

Lic. Roberto Rivas Montiel
Coordinador de Control Escolar
e Integrante del Comité de Apoyo de la Comisión
de Educación del H. Consejo General Universitario
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e



Por este medio me permito solicitar a Usted su presencia en la próxima sesión extraordinaria de la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario, a llevarse a cabo a las 9:30 horas del jueves 20 de febrero del año en curso, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, bajo el siguiente orden del día:

1. Proyecto de dictamen enviado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la propuesta del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para **suprimir la orientación en Psicología Educativa** del programa académico de la **Maestría en Psicología**, con orientaciones en Psicología Organizacional, Psicología Social, Psicología Educativa, Neuropsicología y Psicología de la Salud, correspondiente al dictamen número I/2005/237, de fecha 22 de noviembre de 2005, a partir del ciclo escolar 2014 "B". Asimismo, crear el nuevo programa académico de la Maestría en Psicología Educativa a partir del ciclo escolar 2014 "B".
2. Proyecto de dictamen enviado por la Coordinación de Investigación y Posgrado, correspondiente a la propuesta del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para **suprimir el programa académico de la Especialidad en Dermatología Médico-Quirúrgica** y **crear el programa académico de la Especialidad en Dermatología**, a partir del ciclo escolar 2009 "A".
3. Escrito signado por el C. **Christian Héctor García Vélez**, alumno de la carrera de Técnico en Música PTM, que se imparte en el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que tomando como base lo manifestado en su escrito, circunstancias que solamente se podrán analizar al interior de su sede de estudios, se recomienda solicitar a las autoridades del Centro Universitario, realicen un análisis del dicho del estudiante y determinen, en caso de ratificación de su dicho, otorgarle una última oportunidad.
4. Escrito signado por el C. **Christian Gerardo González Madrigal**, alumno de la carrera de Administración de Empresas, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académico del C. Christian Gerardo González Madrigal, mediante kardex obtenido del sistema SIAU y con base en su exposición de motivos, aunado a su porcentaje de avance (82%), se considera factible recomendar se otorgue una última oportunidad para que continúe con sus estudios.
5. Escrito signado por la C. **Janine Guadalupe Díaz Hernández**, alumno de la Escuela Vocacional, en el que solicita a la Comisión de Educación del H. Consejo General Universitario, le conceda la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.
NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considera que después de haber procedido a la revisión y análisis del historial académica de la C. Janine Guadalupe Díaz Hernández, mediante kardex obtenido del sistema SIAU y con base en los argumentos detallados en su petición y considerando el porcentaje de avance (80%), se considera factible recomendar se otorgue una última oportunidad para que regularice su situación académica y pueda concluir sus estudios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

11. Oficios signados por el Doctor Víctor Manuel Castillo Girón, Secretario Académico del Centro Universitario de los Valles, mediante el cual adjunta solicitud de los **CC. Jesús Armando Valdez Ortega** y **David Cosla Ochoa**, quienes fueron alumnos de las Licenciaturas en Agronegocios e Ingeniería Mecatrónica, respectivamente, y solicitan la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

NOTA: Se solicitó opinión a la Coordinación de Control Escolar, quien considero que después de haber procedida a la revisión y análisis del historial académico de los interesados, mediante kardex obtenido del sistema SIAU, así como tomando en consideración la exposición de motivos de cada uno de ellos, recomienda ratificar la sanción a los dos interesados.

12. Oficio signado por el Licenciado Roberto Rivas Montiel, Coordinador de Control Escolar, mediante el cual sugiere una reflexión respecto de los oficios recibidos por los estudiantes de los Preparatorios y los Centros Universitarios, correspondientes a la revocación del artículo 35 del Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad de Guadalajara.

Agradeciendo de antemano su presencia, me suscribo a sus apreciables órdenes

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

"Año del Centenario de la Escuela Preparatoria de Jalisco"

Guadalajara, Jal., 18 de febrero de 2014



Itzcóatl
Mtro. Itzcóatl Tonatlah Bravo Padilla
Rector General y Presidente del H. Consejo
General Universitario

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario

c.c.p Minutario
JAPR/JAJH/Rosy